

**Accesibilidad:  
Técnicas y recomendaciones  
para garantizar derechos**

**01**

# Introducción



Agencia  
Nacional de  
Discapacidad

**Accesibilidad:  
Técnicas y recomendaciones  
para garantizar derechos**

## **Introducción**

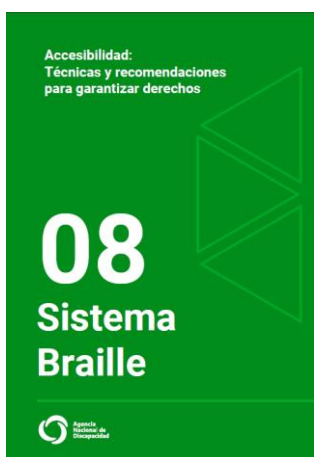
---

En línea con la perspectiva de derechos humanos que la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) promueve, la Dirección de Accesibilidad enmarca su trabajo en el modelo social de la discapacidad. Este paradigma corre la mirada del “déficit” individual de las personas con discapacidad y se centra en las barreras que impiden su plena participación en los diferentes ámbitos de la vida social. Se trata del mismo espíritu que impulsa la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que forma parte de la legislación argentina desde hace más de diez años.

La accesibilidad es un derecho en sí misma y, a su vez, una herramienta para el ejercicio de derechos. Es la condición de posibilidad que debe darse para que todas las personas puedan participar, eliminando las barreras del entorno.

Estas fichas abordan, de forma introductoria, diversas dimensiones y herramientas técnicas de accesibilidad, con la finalidad de incorporar la temática en forma transversal en el Estado.







**Agencia  
Nacional de  
Discapacidad**